

ADJUDICACIÓN

CONTRATACIÓN SERVICIO DEL **INTEGRAL** CARDIOPROTECCIÓN PARA SUS SEDES DE MADRID Y **BURGOS**

REFERENCIA: PAS 392946 / 2019

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	C/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	SERVICIOS
Tipo de procedimiento	ABIERTO SIMPLIFICADO
Plazo previsto de ejecución	El plazo de ejecución del servicio contratado será de DOS AÑOS, desde el 1 de marzo de 2020 hasta el 28 de febrero de 2022. El órgano de contratación podrá acordar el establecimiento de DOS prórrogas de la contratación por UN AÑO cada una, debiendo comunicarla al contratista en un plazo no inferior a dos meses de la fecha de finalización del contrato. La prórroga será potestativa para la FNMT-RCM y obligatoria para el contratista. En cualquier caso, la duración máxima de la contratación no podrá
Ofertas recibidas	ser superior a CUATRO años. TELEFÓNICA ALMAS INDUSTRIES ANEK S3 (La oferta presentada por la firma ANEK S3 se descarta al no cumplir el requisito de tiempo de respuesta en el mantenimiento correctivo que se establece en los pliegos de condiciones).
Ofertas económicas recibidas	TELEFÓNICA
Adjudicatario propuesto	ALMAS INDUSTRIES

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

Criterio de adjudicación	Mejor oferta económica. Tal y como se establece en los criterios de valoración de ofertas incluidos en el pliego de condiciones particulares.
Importe estimado	Para la contratación por 2 años: 13.824 € IVA no incluido Importe estimado en caso de ejecución de las prórrogas previstas: 27.648 € (IVA no incluido)
Nota informativa	La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos. Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable. Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).